

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
25733019K	AG CA 11-653-21	Intento infructuoso de notificación
75913911P	AG CA 11-656-21	Intento infructuoso de notificación
45108142J	AG CA 11-704-21	Intento infructuoso de notificación
45114908V	AG CA 11-712-21	Intento infructuoso de notificación
77640949X	AG CA 11-723-21	Intento infructuoso de notificación
X7811583R	AG CA 11-752-21	Intento infructuoso de notificación
Y5641964D	AG CA 11-753-21	Intento infructuoso de notificación
75966409P	AG CA 11-664-21	Intento infructuoso de notificación
77499612P	COV-DS11-485/21	Intento infructuoso de notificación
32086991J	COV-DS11-516/21	Intento infructuoso de notificación
45388094D	COV-DS11-519/21	Intento infructuoso de notificación
75879533A	COV-DS11-612/21	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 26 de enero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»